



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD Nº 5603-2012

**A/A.: A Colegiados.
Circular 143/14.**

Estimados colegiados:

Se acompaña, en archivo adjunto, el contenido de la [Sentencia del Tribunal Constitucional \(Sala Pleno\) de 16 de julio de 2014, dictada en el recurso de inconstitucionalidad número 5603-2012, interpuesto por el Parlamento de Navarra, contra la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Voto particular.](#), así como el voto particular que formula el Magistrado, Excmo. Sr. Don Fernando Valdés Dal-Ré, a esta Sentencia.

En la espera de que la presente información sea de vuestro interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 - 13080 - CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 - 13004 - CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com /
colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com